



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
R.D. 99/2011
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN

ACTA Nº12/2015
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

LUGAR	Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Odontología
FECHA HORA IN/FIN	Sábado 17 de octubre de 2015. Hora inicio: 12:00h - Hora fin: 12:30h
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">• Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.• Pedro V. Munuera, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla.• Francisco Garrido Peña, Universidad de Jaén• Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.• M^a José Sánchez Pérez, Escuela Andaluza de Salud Pública.• Emilio Sánchez-Cantalejo Ramírez, Escuela Andaluza de Salud Pública. <p><i>Excusan su ausencia:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Cleofás Rodríguez Blanco, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla.• Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1.- Informe de la Coordinadora en relación al Acta de la pasada reunión de la Comisión Académica de fecha 22/09/20152.- Evaluación anual del Plan de Investigación (PI) y del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) a través de la plataforma habilitada al efecto "RAPI".3.- Evaluación del PI y del DAD presentados en formato papel hasta la fecha.4.- Asuntos de trámite.
ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS	<ol style="list-style-type: none">1. Se aprueba el acta, dejando claro que los que aparecen como "no admitidos" están pendientes de subsanación, y que finalmente serán admitidos si subsanan la incidencia.2. La Coordinadora informa de los problemas que está habiendo con la aplicación RAPI, y pide autorización de la Comisión Académica para poder hacer, como Coordinadora, las evaluaciones de la Comisión.3. Se aprueba evaluar positivamente el PI y el DAD en papel de los siguientes doctorandos:<ul style="list-style-type: none">· Mayte Moreno Silván.· M^a Carmen García Quintero.· Mario Cordero Morales.En el caso de la estudiante Ana M^a Alonso Domínguez, se decide no aprobar el PI y DAD por no estar aún matriculada en el Programa.4. Se acuerda proponer al profesor D. Juan José Segura que repita la conferencia sobre la escritura de artículos científicos en el próximo seminario de experiencias compartidas de 2016. Se debate sobre la poca participación en el seminario de experiencias compartidas, por parte de doctorandos/as (a pesar de ser una actividad obligatoria) y directores/as de tesis. Se acuerda mejorar la información que se transmite tanto a unos como a otros para la próxima vez. Y se acuerda enviar emails a los estudiantes que han asistido, agradeciendo su esfuerzo, y a los que no han asistido, recordándoles que era una actividad obligatoria. Se acuerda también que los miembros de la Comisión Académica debemos insistir, para la próxima vez, a los profesores de

cada línea para que asistan a estas jornadas.

5. En ruegos y preguntas, M^a José Sánchez pregunta sobre si se ha avanzado en averiguar el procedimiento para dar de baja a profesores del Programa. La coordinadora explica que a final de año se abrirá un plazo para modificaciones de la plantilla de profesorado. También hay un ruego en relación a que se agilice en la medida de lo posible la asignación de un UVUS a los profesores del Programa pertenecientes a la EASP. Otro ruego es intentar fomentar las reuniones virtuales de la Comisión Académica. Y un último ruego estuvo relacionado con la necesidad de comunicar a los estudiantes del Programa y a los profesores, los plazos de inscripción y de matrícula cuando se inicien algunos de estos periodos.

Fdo.: Eugenia Gil García
Presidenta



PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO
EN CIENCIAS DE LA SALUD

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario